

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 798.

Madrid, miércoles 13 de Octubre de 1880.

OFICINAS, REINA, 3, BAJO.

Tribunales extranjeros

Revisión de un proceso célebre

Conclusión

Una circunstancia importante atrajo desde luego la atención de la justicia. El día en que en la taberna Luis Turon riñó con el marido de Francisca, Juan María Labarrere, había salido a la defensa de ésta, como si sobre ella tuviese derecho, un albano llamado Tourat; una riña sobrevino, á consecuencia de la cual habían conservado Turon y Tourat un odio recíproco. En cuanto el juez instructor supo este detalle, mandó llamar á Tourat.

—¿Consentis en que el Dr. Dozous registre vuestro cuerpo á fin de ver si hay en él señales de lucha?

—Consiento.

La misma pregunta fué dirigida al marido de Francisca, obteniendo idéntica respuesta, por lo que algunos días después el médico firmaba el siguiente certificado:

«Nós, el infrascrito Pedro R. Dozous, doctor en medicina, declaramos que, con arreglo á la petición del señor juez de instrucción del tribunal civil de Lourdes, fecha 20 Abril 1876, hemos examinado cuidadosamente los cuerpos de Juan María Labarrere y José Tourat, no encontrando en ellos señal alguna de heridas.»

Este certificado era decisivo por lo que toca á Labarrere y á Tourat; por otra parte, el doctor no examinó más que á estos dos. Añadamos que en diferentes ocasiones Tourat negó enérgicamente que hubiese tenido relaciones amorosas con Francisca.

Otro camino se abrió al juez instructor: en una de las tabernas que en la noche del crimen había visitado Pedro Peyret, había éste hablado de su amo y había revelado el viaje á Pontacq de la viuda Turon, con la intención del infortunado Luis de marchar al mercado al rayar la aurora.

Estas conversaciones, ¿no eran imprudentes tratándose de un hombre que, como Turon, tenía siempre fondos en su casa? ¿No habían podido ser oídas de personas interesadas? Uno por uno, los parroquianos de la taberna fueron consultados; se averiguaron sus idas y venidas y se llegó á reconstituir minuto por minuto la historia de lo hecho por cada uno de ellos en la noche del 17 de Abril. Por este lado tampoco dió resultado alguno la instrucción del sumario.

Las semanas iban sucediéndose, y con ellas declaraciones de testigos sin resultado: el juez decidió seguir una nueva pista.

Por conducto seguro se recibió la noticia de que hacía algunos meses que se habían establecido relaciones más íntimas entre Turon y sus parientes. Hacía fines del año anterior, se había visto á Turon y á su cuñado Abadie pegándose en una calle por cuestión de intereses según unos, de mujeres según otros. Abadie declaró al juez instructor que la lucha había provenido de ciertos reproches que había dirigido á su cuñado propósito de sus amistades con las hijas de la Lerbey. Corrían rumores de que las generosidades de Luis y los sacrificios pecuniarios que le imponían sus pasiones habían agriado sus relaciones con su hermano Dionisio y su cuñado Abadie, los cuales eran sus herederos, en virtud de un testamento de ellos conocido, y calificaban de robo hecho á sus hijos las prodigalidades de Luis Turon. Debí abandonarse esta pista para entrar de lleno en un camino seguro.

Luis Labarrere, el pastor, declaró de pronto que había engañado á la justicia fingiéndose dormido en la noche del 17 de Abril; había hecho esto temiendo verse comprometido; pero la prisión le desató la lengua. Astuto y mentiroso, retenía sus contestaciones, soltando frases enigmáticas unas veces, otras nombrando á Abadie, otras señalando á Dionisio Turon.

Bruscamente, el 15 de Junio (pues tres meses había exigido la laboriosa instrucción de un sumario tan intrincado), pareció adoptar una resolución irrevocable, y se manifestó dispuesto á declarar la verdad por completo. La verdad era que su padre, Juan María Labarrere, y su abuela, la vieja Lerbey, eran los asesinos de Luis Turon; como estaban ya presos, empezó á redactar el juez instructor la acusación fiscal, y en 14 de Diciembre del mismo

año, la viuda Lerbey y su yerno, Juan María Labarrere, comparecieron ante la audiencia (*cour d'assises*) de Tarbes.

La vista fué conmovedora, el ministerio público pidió la pena de muerte: la elocuencia del defensor obtuvo del jurado circunstancias atenuantes, y Juan María y su suegra fueron condenados á trabajos forzados á perpetuidad. Esta última ha muerto recientemente protestando de su inocencia; Juan María Labarrere, en la prisión donde sufre su condena, sostiene, áun hoy, enérgicamente que es inocente. Estas protestas tendrían poco valor si datos nuevos no hubiesen venido á apoyarlas y aquí toma la causa proporciones especiales.

Un primer incidente ocurrió en Marzo de 1877. Un propietario, M. Peyrot, suegro de Dionisio Turon, encontró en un campo suyo el hacha que no había podido exhibirse en la vista del proceso, y que fué robada en la noche del crimen; un miembro eminente de la Escuela de medicina de Toulouse la examinó químicamente: el hierro no conservaba rastro de sangre.

Cuando Luis Labarrere fué puesto en libertad, todos los individuos de su familia estaban presos, por lo cual personas extrañas le pusieron de criado en Gez, á seis kilómetros de Lourdes; algunos meses después se le enviaba á otro punto, á Poueyferre, y en Junio de 1877 fué entregado á su madre Francisca, pues su padre no tenía sobre él potestad alguna. Francisca dijo á todo el mundo que Luis le había confesado que durante su detención había sido objeto de constante presión, que se le había asustado, y que la denuncia que había hecho era falsa...

El niño, por su parte, propagó este relato hasta delante de un lejano pariente suyo, hombre muy respetable, Alfonso Laurroy, antiguo empleado, residente en Tarbes. Al poco tiempo Luis compareció con su amo (en casa del cual había sido colocado recientemente) ante el alcalde de Lestelle, donde aquél residía: el alcalde recogió en un acta la declaración del pastor y los nombres de las tres personas que decía le habían sobornado; estas tres personas son un magistrado, un médico y un testigo, personas todas muy dignas, y hasta prueba contraria, tienen derecho á todas las consideraciones.

M. Laurroy ha creído que debía hacer más caso de la declaración de un niño, que tantas veces se ha contradecido, que de los actos de tres hombres reputados y estimables, y firmemente convencido de la inocencia de Juan María y de su suegra, ha emprendido la tarea simpática de rehabilitador de la inocencia oprimida. Se ha dirigido infructuosamente al procurador general de Pau, al ministro de Justicia, y por último, directamente á la Cámara de diputados, haciendo uso del derecho de petición. El diputado ponente, M. Hugot, ha resumido la cuestión en los siguientes términos:

- 1.º La revisión del proceso por el cual Magdalena Laurroy, viuda Lerbey, y Juan María Labarrere han sido condenados á trabajos forzados á perpetuidad.
- 2.º Una instrucción especial para averiguar la existencia de soborno.
- 3.º Proceso contra el autor de la presión ejercida en el niño Luis.

La marcha del sumario, la regularidad de los debates judiciales han sido grandes; sin embargo, creo que no debe rechazarse la demanda de M. Laurroy. Ante hechos tan importantes como la retractación del pastor Luis, tratándose de dos infelices, presos para siempre por la declaración de un niño de once años, discutiéndose el honor de una familia que se dirige confiada á la Cámara de diputados como su única tabla de salvación, debo pedir á la Cámara que se abra una información sobre los hechos alegados por M. Laurroy.

Y hé aquí por qué se ha abierto una información judicial, cuya marcha sigue lenta, pero segura, y de cuyo resultado daremos cuenta á nuestros lectores.

La industria lanera en Francia

En una conferencia celebrada en Reims, ha pronunciado M. Levasseur un discurso del que entresacamos lo siguiente:

Donde tiene mayores proporciones la producción lanera es en Australia: las siete colonias que en 1861 tenían 23 millones de carneros han triplicado dicho número en quince años: los mismos progresos se han realizado en el Cabo. Estos dos países representan un total de 164 millones de ganado, y la Europa entera no representa más que 211 millones. En Francia, cada día se observa mayor decadencia en la cría de ganado lanar, á causa de que los terrenos se dedican al cultivo de cereales y damas industrias agrícolas.

En treinta años ha disminuido en nueve millones el número de cabezas que sostiene Francia, que hoy no cuenta más que 23 millones, cuando en la época citada tenía 32. Entre Francia, Bélgica é Inglaterra importan anualmente 300 millones de kilogramos de lana, aprovechándose la mayor parte para la industria. En Francia, la industria lanera es una de las más prósperas: en 1877 su producción era 225 millones, llegando en 1840 á 650 millones, y hoy puede asegurarse que pasa de 1.200 millones de francos.

En este total Reims entraba por once millones en la primera época, por cuarenta y cinco en la segunda y por más de ciento sesenta en la actualidad. Evidentemente esto es un gran origen de riqueza que no ha podido ser aumentada con el fomento de la producción indígena: iguales resultados se han observado en otros artículos, en los granos, por ejemplo, y lo mismo sucederá mañana con la carne.

M. Levasseur concluye diciendo que tales cambios son absolutamente necesarios porque están en la naturaleza de las cosas, pues la abundancia y la baratura de las cosas útiles nunca puede ser un mal; y finalmente, que los gobiernos proteccionistas, que se proponen suprimir ó disminuir la introducción de ciertos artículos que hacen competencia á los productos nacionales, no hacen más que meterse en complicaciones que no pueden dar otros resultados que los opuestos á aquellos que se proponen.

La red telefónica de Madrid

Para satisfacer la natural curiosidad de aquellos de nuestros lectores que no estén familiarizados con cierto género de estudios, vamos á describir en breves palabras lo que es una red telefónica. Esta novísima aplicación de la electricidad á la vida urbana es á una población, Madrid, por ejemplo, lo que el telégrafo es para toda España. De un punto céntrico, supongamos que se elige para el caso el ministerio de la Gobernación, parten varios cables subterráneos ó aéreos de muchos hilos que forman en el plano de la villa seis ó siete gigantescos brazos que abarcan toda la población: en cada uno de estos brazos ó líneas principales de la red se instalan seis ú ocho estaciones, dependientes todas ellas y relacionadas directamente con la estación central del ministerio de la Gobernación; y por último, los centros oficiales y las casas particulares correspondientes á cada barriada que hayan de disfrutar de las comodidades que ofrece la red telefónica por un módico estipendio, se enlazan por medio de hilos eléctricos, no entre sí, sino cada una con la estación correspondiente, que será la más próxima.

De esta sencilla disposición resulta que si hay en la villa 300 edificios públicos ó particulares que tengan teléfonos, desde cada uno de ellos se puede hablar con los 299 restantes, merced á la estación central, que es la clave de todo este mecanismo, que constituye una de las mejoras más útiles que la cultura de estos tiempos va extendiendo rápidamente por todas partes.

Así como la empresa del Canal del Lozoya y la Fábrica del Gas pueden dejar á Madrid sin agua y á oscuras por una manobra tan sencilla como la de dar vuelta á una llave, así la estación central puede cortar todas las comunicaciones telefónicas en el espacio de cuatro ó seis segundos.

Compréndese sin dificultad cuán útil será la red telefónica y qué medios tan poderosos, rápidos y eficaces puede suministrar al Gobierno para la vigilancia y persecución de delinquentes, y para todos los

asuntos relacionados con la administración y la política, al Ayuntamiento para la extinción de incendios, para la vigilancia de las alcantarillas y para otros servicios municipales, y á los particulares en todos los hechos de la vida social.

Redes más ó menos parecidas al tipo que hemos reseñado existen prestando muy apreciados servicios en Nueva-York y muchas otras ciudades de América, en Londres, en Berlin, en Bruselas y en otras capitales europeas, entre las cuales figurará también muy pronto París.

Por lo que toca á España, diremos que parece ser que por iniciativa de la dirección de Telégrafos se va á dictar en breve una disposición sobre concesiones de redes telefónicas. Los antecedentes de este asunto, si no estamos mal informados, son los siguientes: sin permiso de ninguna autoridad competente se han establecido multitud de líneas telefónicas, las cuales carecen del orden y de las ventajas de una red bien estudiada, puesto que cada una de dichas líneas sólo enlaza dos puntos nada más, una bodega con un escritorio, una fábrica con un almacén, etc., etc.

En presencia de estos hechos, la dirección de Telégrafos, desechado ya el pueril temor de que las redes telefónicas puedan favorecer cualquier atentado contra el orden público, pretende regularizar las manifestaciones de la iniciativa individual en beneficio de todos y de la naciente industria.

Sin red telefónica han acaecido multitud de cambios políticos y alteraciones del orden público; con ella las autoridades contarán con medios de que hoy carecen, sin que por esto se entienda que la red ha de evitar conflictos cuyas causas son más hondas que los accidentes de una empresa industrial.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se refiera á este asunto de tanta importancia para el vecindario de esta capital.

(Liberal.)

Sociedades científicas, artísticas y literarias

La Sociedad antropológica, que como es sabido, se reúne en el museo del doctor Velasco, celebró ayer tarde la sesión inaugural de las que en el curso académico que ahora empieza debe verificar.

Presidió el doctor Velasco, quien abrió la sesión pronunciando un breve pero meditado discurso, en el que puso de manifiesto los bienes que reporta á la ciencia la celebración de Congresos como el que acaba de disolverse en Lisboa, y encareciendo la necesidad de que la antropología sea enseñada con toda la posible perfección en las aulas universitarias.

Después, y por invitación del Sr. Velasco, usó de la palabra el ilustrado profesor de geología del Ateneo, Sr. Vilanova, que se extendió en detalladas y luminosas consideraciones sobre los resultados obtenidos en el concurso de sabios recientemente celebrado en la capital del reino portugués. Su autorizada palabra fué escuchada con unánime silencio y calorosamente aplaudida por los asistentes, entre los que vimos á dos ilustres extranjeros, los Sres. Pablo Caralis de Foudonce y Eduardo Eponce, delegados de dos sociedades científicas-francesas en el Congreso lisbonense.

Los temas de las Memorias recibidas en la secretaría de la Academia médico-quirúrgica española, son los siguientes:

- 1.º *Sanguis moderat nervorum.*
 - 2.º *Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu.*—Aristóteles.
 - 3.º «El estudio de los caracteres diferenciales de las enfermedades comprende, á la vez que una importancia suma, utilidad innegable, por cuanto del perfecto conocimiento del diagnóstico deriva la eficacia del tratamiento.»
- Para el premio del Excmo. Sr. D. Luis Portilla (Q. E. P. D.):
C'est en vain, qu'on cherche souper sur le cochlée la cause de la mori dans la zeplicimia.—Bilroth.

Ayer se reunió la comisión nombrada por la Sociedad de escritores y artistas para organizar el centenario de Calderón, compuesta de los Sres. D. Meliton Martín, Galdo, Vidart, Ossorio y Bernard, Lasso de la Vega, Bremon y Panto y Valle, los cuales acordaron excitar á la junta directiva de la asociación para que el día 31 del corriente discuta el proyecto presentado por la misma comisión, y del cual se ha ocupado la prensa, y que se convoque luego á todos los amantes de las letras á una reunión magna, en algún teatro ó sitio análogo, á fin de nombrar las comisiones y subcomisiones, que se hacen precisas para realizar pensamiento tan elevado.

Espectáculos

En el teatro de la Alhambra, Folies Arderius, se representó anoche *La gran duquesa de Gerolstein*, del maestro Offenbach. El papel de Gran duquesa habíase confiado á la señora Delgado, el de Wanda á la señorita Vivero, y los Sres. Rochel, Orejón, Escríu, Cruz y Toscano tuvieron á su cargo los de general Bam-bum, Fritz, conde de Puch, príncipe Paul y baron Grog respectivamente.

La interpretación fué muy desigual, y por punto general mediana. La señora Delgado caracteriza poco el personaje que representa, y además estuvo frecuentemente desentonada. En cambio vistió con lujo, si no con propiedad, y el público la aplaudió en una escena del segundo acto, en que los actores representan á la vez el doble papel de cantantes y de cancanistas: esta escena fué repetida. Otras, que también se repiten casi siempre, pasaron anoche inadvertidas, incluso la de las cartas.

La señorita Vivero, aunque desempeña un papel poco importante, salió ajrosa de su cometido. El general Bum-bum que hace el Sr. Rochel no es ciertamente el general que hacía el Sr. Arderius. El señor Escríu estuvo ménos mal. El conde Puch, el príncipe Paul, el baron Grog y Fritz pudieron ser y han sido siempre mejor interpretados.

La señorita Soler Di-Franco es una artista que logra siempre distinguirse en cuantas obras toma parte; pero necesariamente, sus buenas disposiciones adquieren mayor realce cuanto más se adaptan aquellas obras á sus facultades.

Esto precisamente sucede á la señorita Soler en la preciosa partitura del maestro Mazza, que convertida en zarzuela conoce el público con el título de *Campanone*. Esta obra, representada anoche en el teatro de Apolo por primera vez en la temporada actual, proporcionó á la distinguida cantante una de esas ruidosas manifestaciones, tanto más halagadoras cuanto que eran espontáneas, generales y ajenas por completo á los esfuerzos de *los amigos*.

En toda la obra la señorita Soler estuvo inimitable, consiguiendo frecuentes y nutridos aplausos; pero en el *tondo* del acto tercero, en que despliega todos los recursos de su talento, revelándose consumada artista, fué objeto de una entusiasta ovación perfectamente natural y justificada.

Auxiliaron eficazmente á la distinguida artista, dando á la obra una interpretación perfecta, los señores Berges, Baquells y Navarro, con especialidad estos dos últimos que dijeron de una manera deliciosa el dúo de bajo y baritono del acto tercero, pieza que mereció los honores de la repetición.

La señora San Martín y los señores Moron y Mora muy acertados y completando el conjunto.

Los coros bien, y la orquesta—dirigida por el Sr. Vazquez—perfectamente.

La preciosa comedia de D. Enrique Gaspar, titulada *La Nozdriz*, que con gran éxito se está representando en el nuevo teatro de Lara, contribuye á que dicho coliseo se vea cada día más favorecido del público.

En el mismo teatro se está ensayando, para poner en escena á la mayor brevedad, la comedia titulada *M. Antoine*.

Funciones para hoy

- REAL.—A las ocho y media.—Turno impar.—Roberto el diavolo.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—Sainete.—El coronel Estéban.—Los dos Robledos.
APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—Campanone.
COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Pascual y Carranza.—Los habladores.—Música clásica.
ARDERIUS.—A las ocho y media.—La gran duquesa de Gerolstein.
VARIADA.—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—Que viene mi mujer.—¡Al santol! ¡al santol!
LARA.—A las ocho y media.—Un modelo de suegras.—Todo por el arte.—La mamá política.
ESLAVA.—A las ocho y media.—Serafín.—Salon-Eslava.—Quien quita la ocasión...—Sin atadero.
CAPELLANES.—A las ocho y media.—Casa de fieras.—La coqueta.—Gracias á Dios que está puesta la mesa.—Madame Angot.—Pupilos á dos pesetas.—Ejercicios dor Ling Look.
PRICE (calle de las Infantas).—A las ocho y media.—Función variada de ejercicios equestres y gimnásticos.

Cultos

SANTO DEL DIA 14.—San Calixto, papa y mártir.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Hospital de Monserrat, donde continúa la novena de la Virgen del Pilar; por la mañana habrá misa mayor y sermón, y por la tarde preces y reserva.
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Destierro en San Martín.

Está solo

El Sr. Cánovas no hizo la Restauración: la Restauración vino apesar del Sr. Cánovas; pero colocado al frente del ministerio-regencia, el Sr. Cánovas contrajo el compromiso de consolidar el nuevo orden de cosas.

Para ello, y dada la situación por que atravesaba nuestro país, y dado también el carácter con que debía presentarse la Restauración, si había de ser una realidad fecunda para todos los intereses, no se ofrecía otro camino que el de sumar elementos, el de inaugurar una política tan amplia que cupiesen en ella todos los que, aun viniendo de distintos y lejanos campos, aceptasen la legalidad y le prestasen su sincero apoyo.

Nuestra patria había atravesado un período, que no hemos de juzgar en este momento, durante el cual y en medio de profundos trastornos y de terribles males, cambió la dirección de nuestra política lo bastante para que las nuevas instituciones buscasen vida fecunda antes en los procedimientos de la libertad que en los antiguos procedimientos.

Nuestra imparcialidad nos lleva a confesar que hubo un momento en que el Sr. Cánovas comprendió ó aparentó comprender la verdadera misión que le estaba encomendada, toda la extensión de sus deberes como primer ministro de una Restauración que se levantaba no sólo sobre las ruinas de la Revolución, sino también sobre las ruinas de una política anterior á la Revolución: nosotros discutimos de buena fe y no hemos de negar al señor Cánovas que hubo un tiempo, brevisimo por cierto, durante el cual pudo llegar á hacer creer que sería un verdadero hombre de Estado.

Las cosas, sin embargo, cambiaron bien pronto, y en vez de aquella política de atracción alzóse en las esferas del Gobierno una política estrecha, exclusivista, más dada á restar que á sumar elementos, más amiga de monopolizar el Poder en beneficio de unas cuantas personalidades que de asentar las instituciones sobre la ancha base de todos los partidos, más dispuesta á reñir batallas para conservarse en el goce del presupuesto que á sostener la verdadera doctrina constitucional, única defensa para las instituciones; más egoísta que previsora, más temeraria que prudente, más dañosa para la Restauración que todas las campañas de sus enemigos, más revolucionaria que la misma revolución.

Aquel á quien muchos saludaron como hombre de Estado y á quien consideran hoy como tal sólo unos cuantos estómagos agradecidos y jamas hartos, trocésse bien pronto en un político adocenado y funesto, confeccionador de mayorías parlamentarias. Vióse bien pronto al político de sentido práctico convertirse en vulgar teorizador, en sofista de seminario, más dado á la infucunda gimnasia del entendimiento perdido entre las marañas del ergotismo que á las grandes soluciones de la política, más aficionado á recibir unos cuantos aplausos de una mayoría complaciente que á merecer las simpatías y el apoyo de la opinión.

¿Cómo había de merecer, en esta dirección, el aplauso de los hombres sensatos? Esto no podía ser, y desde entonces se empeña el Sr. Cánovas en peligrosa lucha contra todo y contra todos los que no han bajado humildemente la cabeza ante su estéril retórica, ante su funesto desvanecimiento. Engreído, mareado, ha comenzado su peligroso trabajo, y olvidando respetos, desconociendo grandes merecimientos, no reparando en las tristísimas consecuencias de tal política, ha ido consiguiendo que se separen de él todas las grandes ilustraciones, todos los grandes prestigios, todos los grandes intereses, creyendo que su grandeza es tanta que ella sola puede llenar ese inmenso vacío que ha ido haciendo alrededor de su Gobierno.

Preguntadle que en dónde están los que proclamaron en Sagunto la monarquía de D. Alfonso, y os contestará que se pasa muy bien sin ellos; preguntadle que en dónde están todos aquellos que hicieron el Código fundamental de 1876, y os dirá que no los necesita; preguntadle que en dónde está la aristocracia, y sonreirá desdeñosamente; preguntadle que en dónde están las clases productoras, y se encogerá de hombros; preguntadle, en fin, si siente en derredor suyo esa simpática y fecunda corriente que se

llama la opinión pública, única en donde toman calor y vida los gobiernos, y dirá que su política no necesita otro calor que el de su propio talento.

Aislado, divorciado de todo el mundo, cree que de nadie necesita, que en sí tiene fuerza bastante para sostenerlo todo, como si sus hombros, más débiles que otros que tampoco pudieron alcanzarlo, pudiesen soportar el peso de una monarquía.

Afortunadamente las instituciones tienen en nuestra patria otro apoyo que el del Sr. Cánovas, afortunadamente aún hay en nuestra patria quien podría salvar lo que el Sr. Cánovas comprometiera.

Los egoístas

La Integridad de la Patria vuelve hoy á discutir acerca del sistema representativo, para declarar, como otras veces ya lo ha hecho, que las oposiciones dinásticas se han convertido en declaradas enemigas de dicho régimen político.

La causa de estos ataques no es otra sino que las oposiciones, respetuosas con la regia prerogativa, juzgan que S. M. el Rey puede nombrar libremente los ministros, sin necesidad de que éstos, al ser elegidos, tengan mayoría en las Cámaras. Los conservadores ahora, apelando al sistema parlamentario puro (lo cual es distinto del representativo), que constituye un sistema mixto, sostienen que los gobiernos deben continuar en el mando mientras tengan mayoría en las Cámaras, y que los partidos deben conquistar el Poder en la lucha electoral exclusivamente.

Dejamos á un lado el punto de derecho público que la cuestión entraña, porque toda polémica sería inútil: la Constitución del Estado nos da la razón, y nuestros adversarios están bien convencidos de que sostenemos la verdadera doctrina constitucional.

Pero en el fondo de las afirmaciones de los ministeriales hay dos cosas: un egoísmo inconcebible y un propósito temerario.

El sistema constitucional práctico del Sr. Cánovas del Castillo es una especie de cadena cuyos eslabones los constituyen las afirmaciones siguientes:

Los ministros deben escogerse de la mayoría de las Cámaras.

La mayoría en las Cámaras la tienen los conservadores.

Los conservadores deben procurar la defensa de sus principios á toda costa, y en caso de elecciones generales, conseguir el triunfo por todos los medios posibles.

Quando la oposición tenga mayoría en el Parlamento podremos dejarle el Poder.

Desde el Poder debemos impedir que la oposición llegue á tener mayoría en las Cortes en ningún caso.

Resumen de estas afirmaciones:

Que el Sr. Cánovas debe estar en el Poder toda su vida, que es un presidente del Consejo vitalicio, y que nadie puede sustituirle en lo sucesivo.

El Sr. Cánovas hace la mayoría del Parlamento.

La mayoría le sostiene á él.

Sin el Sr. Cánovas no puede existir la mayoría; sin la mayoría no puede existir el Sr. Cánovas.

Este galimatías conservador, elevado hoy á sistema por la situación actual, indica que el Sr. Cánovas se cree en el Poder como una necesidad eterna, y no podrá abandonarlo hasta tanto que lo tenga á bien sin que se cometa una gran falta, y no sabemos si hasta un golpe de Estado.

Después de esto, nadie creará que todavía los periódicos ministeriales tengan valor para llamar egoístas á las oposiciones y ambiciosas sus miras.

¿Hay algo más ambicioso que lo que se revela en los procedimientos que acabamos de exponer?

Hechos y dichos

Dice un colega:

«Dice un periódico de la mañana que el Sr. Cánovas del Castillo nada sabía ayer respecto á que S. M. el Rey había llamado á Palacio á los capitanes generales. Lo sabía; podemos afirmarlo.»

«Sí, lo sabía, y rabiaba de celos aparte, como dicen los originales de las comedias.»

El Sr. Romero Robledo dirigió ayer una circular á los gobernadores, cuyo objeto se condensa en las siguientes líneas que publica un colega ministerial:

«La circular excita el celo y patriotismo de los gobernadores llamando su atención sobre tan importante asunto, á fin de evi-

tar en lo posible que tantos infelices españoles, ilusionados con falaces y engañosas promesas, se vean sumidos en la miseria, ó encuentren una prematura muerte en tan peligroso clima y lejanas regiones.»

Bien dicho. Para verse sumidos en la miseria no necesitan moverse los españoles de su casa ni del país que gobierna Cánovas.

La Gaceta publica hoy los decretos ascendiendo á los Sres. Alcaraz y Borrero de la Bandera.

Al pie de los nombramientos figura la lista de méritos de ambos señores, y en ellos notamos una importante omisión.

¡No se dice que han pertenecido á los tribunales de imprenta!

Es decir, con gran modestia han suprimido sus hechos más gloriosos.

Dice La Correspondencia:

«Las carabinas que se dijo hace algunos días fueron halladas por un inspector de policía urbana en una casa de la calle del Arenal, lo fueron en el centro de la vía pública, en el instante en que mayor era el aguacero que vertían las nubes, y no dentro de ninguna habitación.»

Es la primera vez que han llovido fusiles en el mundo; pero nada nos extrañaría.

En eso de fusiles y botellas explosivas todo es misterioso.

De todos modos, esto viene á probar que hasta el cielo está en contra del Gobierno.

Dice La Correspondencia de hoy:

«Segun El Siglo, la situación del Gobierno es desairada despues de la solución dada á la cuestión de etiqueta. Espere nuestro colega la publicación de un decreto que insertará quizás mañana la Gaceta, y verá cómo cambia de parecer, debiendo repetir que éste ha sido un asunto completamente ajeno á la política.»

¿Un decreto ajeno á la política?

Novedad va á tener por lo menos.

¿Si estaremos amenazados de otro preámbulo?

La Integridad de la Patria, que está publicando artículos sobre las adulteraciones y falsificaciones de los artículos de primera necesidad, para condenarlas, debiera también escribir contra las adulteraciones administrativas que se dice se están cometiendo en el orden de ascensos en la escala cerrada del cuerpo pericial de Aduanas.

En dicho cuerpo se han inventado ahora unas notas de concepto que dan preferencia, y con las cuales se salta la escala con la mayor imperturbabilidad.

Digase pues con franqueza que el escalafón ha dejado de existir, y que la provision de las plazas queda de libre elección y no se mantenga abierta la esperanza, que ven todos los días defraudada los empleados, privándoles de los puestos que por la escala les corresponden, bajo el concepto de que las notas de concepto nada prueban si no dan el resultado práctico de separar al empleado que ocupa un puesto indebido en el escalafón.

Creemos que el entendido y justificado director de Aduanas adoptará una medida justa sobre este particular.

Cuba

Los periódicos de la Isla llegados ayer á Madrid traen las siguientes noticias:

Dice El Eco de Cuba:

«A bordo del vapor americano Clinton, entrado el 22 del actual de Cayo-Hueso, llegaron 14 naufragos de la barca española Antonio Batel; parece que se quedaron en dicho punto el capitán y el piloto de la barca de referencia, para atender, segun se nos participa, á la venta de la misma, con arreglo á las órdenes recibidas de los dueños del buque.»

«La barca española Felicia, que iba de Nueva-Orleans para Barcelona, fué encontrada desaholada el 30 de Agosto por el vapor Nueva-York, que recogió á la tripulación y la condujo á Galveston. La barca picó los palos el 29 de Agosto durante un huracán, estando á 34 millas del cabo Canaveral, y ademas tenía en la bodega 16 pies de agua.»

Aunque se salvó toda la gente de la barca, parece que seis de los tripulantes recibieron lesiones graves durante el temporal, por lo cual, al llegar á Galveston, fueron conducidos al Hospital de Marinas. La barca quedó en la mencionada situación, con ambas anclas arriadas en 14 brazas. El cargamento de la Felicia constaba de 47,220 duelas.

«El bergantin español San José, de Demerara para Lisboa, fué abandonado en estado de irse á pique y desaholado el 28 de Agosto, al Sur de las Bermudas. Una barca ballenera recogió al capitán y marineros, y los llevó á New-Bedford, á cuyo punto llegaron el 12 del pasado.»

«Pronto empezarán los trabajos para el tantas veces proyectado ferrocarril de la Junguá.»

«Segun nos dicen de Palmillas, en la

tarde del día 11 de Setiembre fué secuestrado el vecino y comerciante D. José Lopez por una partida de cinco bandoleros capitaneados por un tal Barnuevo, que hace meses se fugó del hospital de esta villa, donde en calidad de preso se hallaba enfermo. El secuestro se verificó en el barrio de las Charcas, camino de Salipuedes, y si el Sr. Perez libró su existencia, fué por haber entregado 1.000 pesos oro que le exigieron.

Tan pronto se tuvo conocimiento del hecho en Palmillas, se puso en persecución de los bandoleros el teniente del escuadrón de tiradores D. Inocencio Sanmartín, quien les dió alcance en el potrero del ingenio Chilena, rompiendo el fuego sobre los bandoleros, de los que se cree haya sido uno herido de gravedad, pues por la avanzado de la noche y estar lloviendo no pudo seguirse la persecución.

El lunes, y á las siete de la noche, se aparecieron los mismos bandoleros en las aproximaciones del paradero de la Agüicia, donde machetearon á una pareja de guardias gubernativos de Palmillas, quedando gravemente heridos; un poco más adelante se dice que asesinaron al mayoral encargado del sitio de viandas del ingenio Santo Domingo.»

«Dice La Bandera Española:

«Por correspondencias particulares y noticias de respetable origen sabemos que dentro de poco recuará una resolución favorable en la cuestión suscitada por la circular de 25 de Junio último, relativa al adeudo de los azúcares procedentes de esta isla que se importan en la Península.»

«Muchas de las calles de la Habana, y especialmente las que cuentan mayor número de establecimientos mercantiles é industriales, ostentaban el 14 por la noche brillante iluminación, en celebración del feliz alumbramiento de S. M. la Reina.»

«El 18 por la mañana falleció en Guanabacoa el Sr. D. José del Campo y Salmon, secretario subdirector de la dirección de Hacienda, y uno de los empleados de la Administración pública que más servicios han prestado en la Isla durante un largo período de tiempo.»

«A las seis de la mañana del 22 fondeó en el puerto de la Habana el vapor americano Clinton, procedente de Nueva-Orleans y escalas, con cargamento de víveres y otros efectos y 34 pasajeros, entre los que se cuentan 14 tripulantes de la barca española Antonio Batel, que llegó remolcada á Cayo-Hueso por haber desaholado y quedado su casco en muy mal estado durante el huracán del 29 de Agosto.»

«En la revista quincenal que firma el general Blanco, se dice que no quedaba en toda la isla ni un solo insurrecto en armas; pero que no obstante tan perfecto sosiego, el capitán general mantiene el estado de sitio y lo sostendrá en la Isla por algún tiempo.»

Tampoco, por lo menos en lo que queda de año, se declaró oficialmente la paz en Cuba; tiempo necesario, segun el general Blanco, para que los beneficios del actual estado de cosas echen sólidas raíces.»

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy los siguientes telegramas:

«Habano 25 de Setiembre.

El cabecilla insurrecto Carrillo se ha presentado en Remedios con los pocos hombres que le quedaban, y será enviado á España.»

Se ha publicado una real orden permitiendo á los buques mercantes entrar de noche en el puerto de la Habana. Los vapores que entren de noche deberán hacer continuas señales, á fin de evitar colisiones con las embarcaciones menores del puerto.

Don Manuel Martín Hernández, secretario del obispado de la Habana, ha fallecido hoy víctima de la fiebra amarilla.

Habano 28 de Setiembre.

Hoy de madrugada entró el vapor City of Merida, procedente de Nueva-York. A las nueve lo efectuó el Neneport, del mismo puerto. Los capitanes de ambos buques dicen haber tenido buen tiempo durante la travesía.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto nombrando caballero de la insignia orden del Toison de Oro al infante de España D. Antonio María de Orleans y Borbon.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Rafael Alcaraz, presidente de la Audiencia de Madrid á D. Juan Borrero, y para igual plaza de la de Barcelona á don Federico Enjuto.

«Otro indultando á Daniel Oqueta del resto de la pena que la audiencia de Sevilla le impuso en causa por el delito de atentado contra un agente de la autoridad.»

«Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal durante el mes de Setiembre último.»

Guerra.—Reales decretos ascendiendo á mariscal de campo al brigadier, tercer jefe del real cuerpo de guardias Alabarderos, D. José de Guadalupe, y nombrándole segundo jefe del citado cuerpo.

«Otro suprimiendo la plaza de tercer jefe del real cuerpo de guardias Alabarderos.»

«Otro promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballería D. Emilio Lopez de Letona.»

Fomento.—Real orden disponiendo que los escolares que no se hubiesen presentado á los exámenes de curso ó de ingreso en las escuelas en las épocas reglamentarias sean admitidos en los que han de celebrarse en la segunda quincena de este mes.

Congreso filoxérico

Sesion del día 9.—Abierta á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, continúa la discusión del tema pendiente, concediéndose la palabra al Sr. Muñoz Castillo, quien despues de varias frases encaminadas á demostrar la desventaja con que entra en el debate, divide la cuestión en dos puntos: primero, si deben continuarse los insecticidas, y segundo, cuál sea el mejor de los agentes; el orador dice que admite la extinción cuando su efecto nos pueda librar de la plaga.

Tratando de las diversas clases de insecticidas, los divide en sólidos, líquidos y gaseosos, y se decide por estos últimos, añadiendo que ninguno resultaría caro si produjese efecto, pero que la experiencia demuestra que no lo producen.

Estudiando las diferentes maneras de aplicación y los detalles biológicos de la filoxera, condensa su criterio en las reglas siguientes:

1.º Tan luego como se descubra una mancha en una comarca no infestada, debe practicarse por una comision de profesores ó ingenieros agrónomos un reconocimiento facultativo que abrace los siguientes extremos:

- 1.º Fecha y origen probable del foco ó focos descubiertos.
2.º Detalles biológicos relacionados con el clima de la localidad referentes al insecto.
3.º Extension aproximada de la plaga y su situación respecto á los focos más próximos de otras comarcas ó países.
4.º Naturaleza geológica y química de los suelos y subsuelos que hayan de someterse al tratamiento.
5.º Datos climatológicos, en cuanto posible sea, principalmente relativos al viento y á la lluvia en la localidad.

II. Durante el tiempo que se emplee en este reconocimiento, todos los focos, salpicaduras y cepas próximas setratarán, si por razon de época se entra en consideración, por el insecticida que las circunstancias aconsejen como más conveniente, á dosis cultural.

III. El tratamiento llamado de extinción, pero que segun la experiencia no puede calificarse sino de contención, será completamente estéril si del reconocimiento facultativo resulta cualquiera de los siguientes casos:

- 1.º Cuando por continuidad con comarcas completamente infestadas los focos descubiertos representen el avance natural de la plaga.
2.º Cuando, aun tratándose de focos producidos por importaciones artificiales de la filoxera, el parásito lleva ya dos años de existencia, en razon al clima, y no pasa propiamente por el período de inacción llamado invernal.
3.º Cuando las viñas se encuentren en terrenos excesivamente cascajosos y porosos ó cuyos subsuelos á corta profundidad sean rocas, por cuyas grietas ó por entre capas pizarrosas únicamente penetran las raíces y aun en los fuertemente arcillosos.

4.º Cuando la fecha de la invasion exceda de tres ó cuatro años, aun cuando el parásito cese en su vida activa durante el invierno en la localidad, salvo en países muy húmedos y frios.

5.º Cuando los focos se encuentren desparrramados ocupando una gran extension, aunque la suma de los mismos constituya un pequeño número de hectáreas, y cuando aun siendo pocos, su extension sea considerable y estén algun tanto separados.

IV. Proceda aplicar los procedimientos llamados de extinción, con esperanza y probabilidad de contener la plaga y hacer su desarrollo más lento:

- 1.º Cuando se trate de focos pequeños recientes, léjos ó separados al menos de los puntos filoxerados y bajo climas que ataquen la filoxera durante el invierno.
2.º Si aun no concurriendo, con todo rigor, alguna de las condiciones anteriores, el suelo es arenoso ó de consistencia media.

Después de esto, dice que es preciso decir toda la verdad al País en cuanto á la ineficacia de los insecticidas. Despues de hacer historia sobre lo que pasa en las diferentes naciones que sienten la plaga, termina diciendo que se felicita de que se busquen fórmulas de transacción entre los insecticidas y americanistas, deseando lleguen á entenderse para bien del País.

El Sr. Beltran dice que el Sr. Muñoz y Castillo quiere dar á la discusión un carácter demasiado científico, y despues de asegurar que existen insecticidas, por más que se asegure lo contrario, invocando para ello los resultados obtenidos en diferentes puntos.

Dice que, en cuanto á las indemnizaciones, no deben hacerse, porque cuando hay un incendio y se derriba la casa inmediatamente para evitar su propagación, tampoco se indemniza; es preciso luchar, dice, y en cuanto á la filoxera, debe aceptarse el orden del día de un célebre general: «Punto de reunion enfrente del enemigo: en caso de derrota, la eternidad.»

El Sr. Arderius encuentra al Congreso dividido en dos escuelas que se confunden, y asegura que, si los insecticidas pueden aceptarse bajo el punto de vista científico, no son posibles en el terreno práctico.

Terminados los turnos, comenzaron las rectificaciones, usando de la palabra los Sres. Miret, Bonat, M. Degardin, Lichtenstein y Maitre, levantándose la sesión á las seis y cinco minutos.

Exterior

Constantinopla 2.

Esta noche ha firmado el sultan el irade

imperial ordenando la inmediata entrega de Dulciño. Al mismo tiempo dispone que se haga un convenio con Montenegro a fin de que este principado garantice el libre ejercicio de la religion de los habitantes del territorio cedido.

Esta irada ha sido comunicada en el acto a los embajadores de las grandes potencias. Aquí se crea conjurado el peligro. Roma 12. En la iglesia española de Monserrat se ha cantado hoy un solemne Te-Deum en acción de gracias por el feliz alumbramiento de la reina de España.

Los representantes españoles en esta capital y el embajador de Austria, así como los empleados de las legaciones, han asistido a esta ceremonia. Nueva-York 12. Un despacho de Panamá dice que es cierto que los chilenos bombardearon las plazas de Chorrillos y Chancay, apesar de no estar fortificadas, y que lo hicieron como represalias por la destruccion de la goleta de guerra Covadonga.

Paris 12. Esta mañana han salido de esta capital, con direccion a Madrid, los príncipes Fernando y Alfonso, hijos del príncipe Alberto de Baviera y de la infanta doña Amalia.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85.10.—5 por 100 id., 120.00.—Exterior español, 21.13.16.—Interior, 21.14.—Deuda amortizable exterior, 41.0.0.—Obligaciones de Cuba, 461.25.—Consolidados ingleses, 98.3.16. Bolsin: 3 por 100 interior español, 21.1.2.—Exterior, 22.0.0.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 41.5.8.—Obligaciones de Cuba, 462.50.

Constantinopla 12. La Puerta tiene el proyecto de encargar a un Banco la recaudacion de los impuestos indirectos de Chipre y de la Rumelia, destinando su producto al pago de acreedores.

Paris 12. El Sr. Ivan Woestyne, redactor del periódico el Gaulois, ha sido condenado a seis meses de cárcel y a mil francos de multa y cinco mil de daños y perjuicios en la causa de injuria y calumnia que le seguia el coronel Yung, por haber dicho aquel periódico que el coronel entregó a Alemania los planes de movilizacion del ejército frances.

El Sr. Ducatez, gerente del periódico el Gaulois, ha sido condenado a 500 francos de multa, y el impresor del periódico ha sido absuelto. Ragusa 11. Un cuerpo de 3.000 montenegrinos acampa en Sutorrno. La administracion marítima otomana de Dulciño está adoptando las medidas

oportunas para la cesion inmediata de dicha plaza. Londres 13. El Times de esta mañana dice que Dulciño ha sido entregado. Añade que la cuestion de las fronteras de Montenegro queda arreglada, y que por lo tanto terminará ipso facto la demostracion naval a que habia dado lugar dicho suceso.

La nota montenegrina. El Glas Czernagora, órgano oficial del gobierno montenegrino, que se publica en Cetiní, publicó el jueves un número extraordinario, en el cual aparecia un artículo de fondo redactado en términos enérgicos y dirigido contra Turquía y contra Riza-baja, su representante en Scutari. El Glas declara que el Montenegro no piensa en manera alguna retroceder, y está pronto a aceptar el reto que la Puerta le ha lanzado. Deplora que las potencias signatarias del tratado de Berlin no hayan obligado a la Puerta a ejecutar puntualmente ese tratado en lo que al Montenegro se refiere, y acusa a Riza-baja porque a su juicio ha emponzoñado las relaciones entre la Puerta y el Montenegro, poniéndose de acuerdo con los albaneses y burlándose así de las potencias, en vez de cumplir su veredicto.

Este artículo del Glas era el preludio de una declaracion oficial del gobierno montenegrino que se publicó el sábado, dos dias despues que el artículo a que nos hemos referido. Esta declaracion comienza diciendo que si Europa duda que Turquía firmó el tratado de Berlin con el propósito de violarlo, el Montenegro está harto acostumbrado a los escarceos de la diplomacia turca y se halla al corriente de lo que pasa en Albania para no pecar de confiado.

Por otra parte, la última nota presentada por Riza baja demuestra claramente que los montenegrinos tienen por adversarios a los contingentes turcos y no a los albaneses. Esta nota era una declaracion de guerra entre Turquía y el Montenegro. La declaracion afirma que los montenegrinos adoptaron entonces una actitud expectante, a fin de examinar si tenían un efectivo de tropas bastante a empeñar la lucha, que no debian sostener solos, puesto que el Montenegro reclamaba tan sólo la ejecucion del tratado de Berlin. Deber era del Montenegro consultar a las potencias signatarias de este tratado.

La declaracion dice que sólo la fuerza podrá poner término a las temporizaciones de la Puerta. El Montenegro está siempre apercebido a la guerra, pero cree que las potencias signatarias del tratado de Berlin deberian emplear la fuerza, porque si la nota de Riza-baja es una declaracion de guerra para el Montenegro, tambien es una declaracion de guerra a las potencias. Bajo el pretexto de obligar a los alba-

neses a ceder la plaza de Dulciño, la Puerta ha concentrado tropas en Scutari, apesar de las protestas del Montenegro. Sin la presencia de las tropas turcas, los albaneses no hubieran opuesto ninguna resistencia. La declaracion protesta contra el aserto de que las indecisiones del Montenegro hayan paralizado la accion de la escuadra combinada.

Europa se halla actualmente en presencia de los turcos solos, no cubiertos ya con la máscara albanesa ni con las exterioridades de una pretendida civilizacion. La declaracion termina diciendo que el Montenegro ha seguido siempre los consejos de Europa, y que conserva una actitud expectante, temeroso de convertirse en obstáculo mayor para el acuerdo de las potencias.

Ecos de Madrid

Ayer tarde a las cinco fué descubierta una fábrica de moneda falsa en la calle de Feijóo, núm. 13, cuarto tercero.

El inspector especial Sr. Porta, acompañado de varios vigilantes, sorprendió a un hombre y una mujer que habitaban en la citada casa, ocupándose, despues de un minucioso reconocimiento, 400 pesetas en moneda de antiguo cuño y dos sacos que arrojaron por una ventana a un estanque, de donde fueron extraidos por el vigilante D. Andres Buitrago. Los sacos contenian pastas, troqueles y otros útiles para la fabricacion. Los presos fueron conducidos al juzgado de primera instancia de guardia, y despues de recibirles declaracion se los condujo a la cárcel de Villa. En la casa habitaban ademas una mujer y tres ó cuatro niños de corta edad.

Para la época en que se inaugure la cárcel de Audiencia habrá llevado a las Cortes el ministro de la Gobernacion un proyecto de ley creando una plantilla especial correspondiente al personal destinado al servicio del establecimiento.

El jefe de la cárcel llevará el título de director y tendrá la categoría de jefe de administracion.

Segunda edicion

Los círculos políticos se han animado algun tanto con las noticias que han llegado, y a las que se daba alguna más importancia que de ordinario.

Como nuestros colegas ministeriales nos habrán de desmentir cualquier rumor que hasta nosotros llegue que no sea favorable a ellos, nos habremos de concretar a preguntarles:

¿Qué se ha tratado en la extensa conferencia habida esta tarde entre el señor duque de Sexto y el Sr. Cánovas del Castillo?

¿A qué ha obedecido la llamada a la Presidencia del Sr. Romero Robledo inmediatamente de marcharse de allí el señor duque de Sexto? Esperamos que lo digan los diarios ministeriales.

Parece que en la reunion que anoche celebró la comision del cuerpo colegiado de la Grandeza no tomó acuerdo alguno, considerando que la disposicion que S. M. ha dado a los capitanes generales alcanza tambien a ellos.

A la reunion que en la próxima semana tendrán los moderados históricos asistirán, segun nuestros informes, representantes de todas las provincias.

Por el tren expreso de esta mañana han llegado los príncipes de Baviera con su servidumbre, habiéndose hospedado en la Real casa.

Por el correo de Andalucía ha llegado esta mañana nuestro amigo el diputado Sr. Carreño.

Esta mañana ha llegado Calixto Garcia, y en la conferencia que ha celebrado esta tarde con el ministro de Ultramar, parece que ha quedado convenido que por ahora permanezca en esta corte, teniendo la casa que habite por cárcel.

Esta tarde han conferenciado con el señor Cánovas en la Presidencia los ministros de la Gobernacion, Gracia y Justicia y Marina.

Ha sido capturado esta mañana el individuo que en las inmediaciones del Depósito de aguas infirió a otro cuatro puñaladas, dejándolo muerto en el acto.

Hoy ha regresado de Zaragoza el director de Agricultura é Instruccion publica, Sr. Cárdenas.

Respecto a la entrevista tenida entre Calixto Garcia y el ministro de Ultramar, se hacian esta tarde diferentes comentarios, pues suponen algunos que inmediatamente ha de disponerse lo mismo que con éste con Fonseca y los demas que se encuentran en igualdad de condiciones y mejores circunstancias.

Tambien suponen que a los que se encuentran en las Chafarinas se les dará otra residencia menos molesta.

Veremos qué decide el señor ministro de Ultramar.

Telegramas de la tarde

Paris 13. Se atribuye grande importancia al Consejo de ministros que, bajo la presidencia del Sr. Grevy, se celebrará hoy.

En él se acordará definitivamente el cambio de prefectos que se viene anunciando.

Los capuchinos están decididos a oponer resistencia legal a los agentes del gobierno que les obliguen a abandonar sus conventos.

Los franciscanos de Brive han recibido la órden oficial de su inmediata expulsion. Viena 13.

Segun refieren los periódicos austriacos, no es cierto que los albaneses atacaran a los montenegrinos.

Lo que pasó fué que, a consecuencia de una falsa alarma, los albaneses se estuvieron tiroteando entre sí durante una noche oscura, resultando gran número de muertos y heridos.

Scutari 13. Las tropas turcas están tomando medidas de precaucion para evitar cualquiera tentativa de resistencia por parte de los albaneses con motivo de la entrega de Dulciño.

Paris 13. Los telegramas de Viena consideran improbable que se realice una nueva demostracion naval; pero desmienten el despacho de Berlin publicado por el Morning-Post diciendo que Austria y Francia se habian declarado completamente hostiles a toda demostracion naval.

Paris 13 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21.62. Idem exterior, 22.18.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, id. exterior, Deuda amortizable con interes 2 1/2 interior, etc.

Mientras Piek celebraba la anterior entrevista con M. Lenoir, y le anunciaba lo que ocurría en el jardín de Niorres, el señor Campanini tenia pendientes de sus labios a los convidados del duque de Chartres, relatiéndoles la historia de sus matrimonios.

—¿Erais muy joven?—preguntó el príncipe. —Tenia diez y ocho años, lo cual explica mi tontería, puesto que la realicé convirtiéndome en esposo de la Madonna. —¿Fuiis dichoso? —Sí, pero mi dicha duró poco. —Otra tal vez... —No, pero a los tres meses comprendí, con la pena más profunda, que la Madonna y yo habíamos nacido para vivir muy lejos uno de otro. Esta revelacion me hizo pensar en establecer una distancia razonable entre los dos. —Bien pensado—dijo Cadore. —¿Y qué respondió la Madonna cuando le hicisteis esa graciosa proposicion?—preguntó el duque de Lauzun. —Me dijo que una mujer no debía tener más vo-

EL HOTEL DE NIORRES 219 florentina, y antes de instalarse en Brest, habia visito deslizarse su primera juventud en Italia. —¡Hermosa mujer y hermoso país!—exclamó el baron de Cadore. —¡Per Dios!—continuó el italiano.—Señores, ¡a mas ojos tan bellos inflamaron más pasiones que los suyos. Yo la vi solamente dos veces, y por lo dicho comprenderéis que perdí el juicio. —Señor marqués,—interrumpió riendo la Dutré, —segun eso, vuestro corazon es más ardiente que el mismo Vesubio. —¡Bah!—dijo Campanini.—El Vesubio es ceniza, y yo soy ardiente lava. Como decía, me enamoré, locamente de la Madonna, y sin consultar a mi familia, porque era dueño de mi persona y de mis bienes, resolví casarme. —¿Erais muy joven?—preguntó el príncipe. —Tenia diez y ocho años, lo cual explica mi tontería, puesto que la realicé convirtiéndome en esposo de la Madonna. —¿Fuiis dichoso? —Sí, pero mi dicha duró poco. —Otra tal vez... —No, pero a los tres meses comprendí, con la pena más profunda, que la Madonna y yo habíamos nacido para vivir muy lejos uno de otro. Esta revelacion me hizo pensar en establecer una distancia razonable entre los dos. —Bien pensado—dijo Cadore. —¿Y qué respondió la Madonna cuando le hicisteis esa graciosa proposicion?—preguntó el duque de Lauzun. —Me dijo que una mujer no debía tener más vo-

EL HOTEL DE NIORRES 214 Donde quiera que una injuria se alza contra la reina, allí encuentro siempre la mano de la alianza. Despues de un momento de silencio, continuó: —Pero ¿qué relaciones existen entre el duque de Fouché y Fouché?... Ese hombre, segun creo, es un profesor del colegio de Juilly, y un partidario de las nuevas máximas y amigo de Danton, el abogadito popular... Al V duque de Chartres le agrada rodearse de esas gentes, que son enemigos declarados de la reina. Fouché será uno de los agentes del del príncipe. ¿Qué es lo que va a hacer en el punto adonde se dirige?... «El pretexto de la niña.» ¿Qué significarán estas palabras? «Pensad en la R.» ¿Qué intentarán con la reina? ¡Oh! Es preciso que yo sepa algo más de lo que dice este papel. Y apoyando la cabeza entre las manos, trató de combinar un nuevo plan de conducta. —Yo sabré la verdad—dijo levantándose.—Esta maquinacion no dará resultado. Y cogiendo otra vez la carta, la volvió a leer con la mayor atencion. Luego tomó un papel en extremo fino, le colocó sobre aquella, y la calcó con el mayor cuidado. Inmediatamente guardó el calcó en un cajón de su mesa, y despues de dirigir una rápida mirada a los seis cordones que pendían a lo largo de la pared, tiró del primero de ellos. Cada uno tenía su destino particular, y comunicaba con un departamento. —Jacquet—dijo Lenoir lacónicamente a un criado

EL HOTEL DE NIORRES 215 que penetró por la puerta opuesta a aquella por donde habia entrado el correo. El criado desapareció, y el jefe se puso a escribir con rapidez. Poco despues, Jacquet estaba delante de la mesa de despacho. —Vais a montar a caballo y a partir inmediatamente—le dijo Lenoir, sin interrumpir la escritura. —¿Adónde voy?—preguntó Jacquet. —Primero a Arpejon, y luego... luego, quizas más lejos. Voy a daros las instrucciones más necesarias en cifra. Llevad la cartilla núm. 30. —¿Estará fuera mucho tiempo? —Lo ignoro. Eso dependerá de la importancia de la misiion que voy a confiaros. —Debo advertir a monseñor que si abandonó a Paris no podré seguir la pista a... —La seguirán en vuestro nombre—interrumpió el jefe.—Ademas, vuestra partida quizá sea una ventaja para nosotros. Segun aseguran, otro os imitarán bien que se conlunde con vuestra persona. Pues bien: vuestra ausencia hará que se le descubra, pero que no sabiendo que habéis salido, él que así usará pa vuestro estado civil continuará representando la farsa, y ahora mismo voy a dar órden de que os prendan en Paris. —Comprendido—dijo Jacquet.—El golpe es seguro. Lenoir se levantó y entregó a Jacquet la carta que acababa de escribir, perfectamente lacrada. —Antes de llegar a Arpejon abrid esta carta, y os avisaré que es preciso que lleguéis a dar vista al pueblo antes de las tres de la mañana. Recordad las

EL HOTEL DE NIORRES 216 Donde quiera que una injuria se alza contra la reina, allí encuentro siempre la mano de la alianza. Despues de un momento de silencio, continuó: —Pero ¿qué relaciones existen entre el duque de Fouché y Fouché?... Ese hombre, segun creo, es un profesor del colegio de Juilly, y un partidario de las nuevas máximas y amigo de Danton, el abogadito popular... Al V duque de Chartres le agrada rodearse de esas gentes, que son enemigos declarados de la reina. Fouché será uno de los agentes del del príncipe. ¿Qué es lo que va a hacer en el punto adonde se dirige?... «El pretexto de la niña.» ¿Qué significarán estas palabras? «Pensad en la R.» ¿Qué intentarán con la reina? ¡Oh! Es preciso que yo sepa algo más de lo que dice este papel. Y apoyando la cabeza entre las manos, trató de combinar un nuevo plan de conducta. —Yo sabré la verdad—dijo levantándose.—Esta maquinacion no dará resultado. Y cogiendo otra vez la carta, la volvió a leer con la mayor atencion. Luego tomó un papel en extremo fino, le colocó sobre aquella, y la calcó con el mayor cuidado. Inmediatamente guardó el calcó en un cajón de su mesa, y despues de dirigir una rápida mirada a los seis cordones que pendían a lo largo de la pared, tiró del primero de ellos. Cada uno tenía su destino particular, y comunicaba con un departamento. —Jacquet—dijo Lenoir lacónicamente a un criado

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán á la Administracion, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Predro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crisolles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.
Los suscritores á este periódico pueden adquirir estas obras á mitad de precio recibíendolas en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndoselas á provincias.

A LOS FUMADORES INTERESA

muchísimo visitar la seccion de boquillas de ESPUMA, AMBAR LEGITIMO, MADERAS RICAS y OTRAS DE METALES VARIOS.
Es la más completa y de mejores gustos que se han conocido, siendo su precio como todo lo que se vende en esta casa, baratísimo.

LOS TIROLESES, LOCAL NUEVO, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO

ENTRADA LIBRE PRECIO FIJO

ALFOMBRAS

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en brussels, moquetas, fleitros, cordelillos ingleses y alfombrillas de todas clases y tamaños, ESPARTEROS, NÚM. 3

ATENCION

En ninguna parte se confeccionan las prendas de caballero con tanta perfeccion y economia como en la sastreria de Escudero.

15, PLAZA DEL ANGEL, 15

Frente á la calle de Espoz y Mina

DOCTOR GONI

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curacion no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.

MONTERA, 11, PRINCIPAL

ALFOMBRAS

Liquidacion del gran surtido de alfombras de todas clases por cesacion de comercio.

CALLE DE ZARAGOZA, NÚMERO 6 SE TRASPASA LA TIENDA

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 17 de Octubre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedor de la Real Casa.

MADERA ENCORVADA

DE THONET HERMANOS 10, PLAZA DEL ANGEL, 10

GRAN LOCAL CÉNTRICO

Se alquila con grandes salones, diáfano, muy apropiado para una industria en grande escala. Su arrendamiento 6,500 pesetas.

Visitacion, 8, portería, informarán.

AMEUBLEMENTS COMPLETS Y TAPIERIA

EDOUARDO BAUDEVIN 68, ALCALÁ, 68

AGRIMENSOR

Cabeza, 1, principal.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y no bañar más minino la piel.

Puntos de venta en provincias: Alabete, calle de Salamanca, 5; Aleria, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hemenaos; Cádiz, en la redaccion de La Palma; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 24; Talla, casa de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Eaba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 86, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedor de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

ACADEMIA

DOCTOR DON JOSE SANZ DE DIEGO

Accediendo á los ruegos de varios individuos que han escrito á este establecimiento, se abre nueva matricula hasta el 30 del actual, para las carreras militares de Estado mayor, ingenieros, artillería y administracion y para las de ingenieros de caminos, minas y montes, agrónomos y arquitectura. Las clases darán principio el 1 de Noviembre. Se dan prospectos y remiten á provincias, previo franqueo.

San Bernardo, 15, principal

SE CEDEN HABITACIONES

con lujo y comodidades.

Lobo, 15, principal.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok: á 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.

Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arrenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

COMPAÑIA METALÚRGICA DE SAN JUAN DE ALCARAZ

Domicilio social, ATOCHA, 113, Madrid.

Grandes establecimientos en Cartagena y en San Juan de Alcaraz con todos los adelantos modernos para la fabricacion de artículos de latón y cobre en planchas, tubos, quincalla, braseros, lámparas, alambres, etc., etc.

Los modelistas, los maestros y los operarios que tengan conocimientos especiales en estas fabricaciones y en el picado, forja, etc., de limas, y quieran ponerlos al servicio de esta sociedad, pueden dirigir á la misma sus proposiciones y referencias.

En esta corte, Atocha, 113, bajo, y en la fábrica de cobres de Santa Lucía, Cartagena, se compran, al coutado, latón, cobre y zinc viejos, en pequeñas y grandes partidas, á precios muy ventajosos.

PIANOS KAPS DE DRESDE

Gran cola para concierto con resacaador. Cola para salon ídem id. Música española y extranjera.

A. ROMERO, Preciados, 1, Madrid.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA

CHAMARTIN DE LA ROSA

Renovado todo el surtido de las sucursales de esta Sociedad con motivo del cambio de estas on, ofrecen á su numerosa clientela exquisitos vinos y licores del Reino y extranjeros, sumamente arreglados. Catálogos gratis.

Madrid, Preciados, 6.

COMPAÑIA MADRILEÑA

DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS VENTA DE COK

Esta compañía invita á los consumidores á que se provean desde luego de cok que puedan necesitar para la estacion de invierno, á fin de que no experimenten en las entregas á domicilio el retraso que ocasiona la acumulacion de pedidos en esta época del año.

GRAN FÁBRICA DE CAJAS FINAS DE RAFAEL COMPAÑ, FUENCARRAL, 6

En esta casa encontrará el público un elegante y variado surtido en cajas de última moda para

BODAS, BAUTIZOS Y REGALOS

Especialidad en las de «iniciales», «coronas» y «escudos».

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA COLONIAL. Mayor, 16 y 20. Montera, 8.



220 EL HOTEL DE NIORRES
luntad que la de su marido, y por primera vez, desde el día de nuestra union, estuvimos de acuerdo.
Añadió que ella era la que se iba á almorzar, pues tenía grandes deseos de hacer un viaje, y adujo muchas razones excelentes.
—¿Y qué hicisteis?
—Acceder á sus deseos, y conducirla yo mismo á Civitita-Vecchia. Un buque entre para Francia; nos abrazamos, como era natural entre marido y mujer, y des horas más tarde ya no nos acordamos el uno del otro, según nos confesamos mutuamente en nuestra primera entrevista.
—Segun eso, ¿la volvísteis á ver?—preguntó un conyudado.
—Sí, poco antes de abortarme por primera vez, y poco despues de abortarme por segunda. En cuanto quedó solo, me dediqué á viajar por el Mediodía de la península, y trascurridos algunos años, fijé mi residencia en Roma, donde una noche (las noches siempre fueron desgraciadas para mí) encontré á una mujer... extraordinariamente bella; el tipo romano en toda su pureza.
—Lo cual equivale á decir que otra vez os volvísteis loco...—interrumpió la Dutché.
—Precisamente, señorita. Tengo mala memoria, lo confieso; hacia tres años que no veía á mi mujer, lo cual me hizo olvidar que estaba casado, y me casé con mi nueva conquista.
—¿Y aquella vez fuisteis dichoso?
—Completamente, monseñor, pero cuando el destino se encarniza con un hombre, no le deja vivir en paz.
—Es cierto.
213 EL HOTEL DE NIORRES
Lenoir hizo señas á Jaquet para que abriese la puerta; ésta lo verifíco, y un secretario apareció en la habitacion.
—Picard desea hablar á monseñor.
—El correo del duque de Chartres—exclamó M. Lenoir estremeciéndose, porque la llegada inesperada de aquel hombre le parecia un augurio favorable para lo que deseaba saber.
—Que entre—dijo con gravedad.
Y volviéndose á Jaquet, añadió:
—Aguardad órdenes en el locutorio.
Jaquet salió.
M. Lenoir abrió un cajón de su mesa y sacó de él un paquete de monedas de oro y le colocó sobre la chimenea.
El correo entró en traje de marcha, saludó con respeto al jefe de policía, y sin pronunciar una palabra le entregó una carta, la misma que el conde de Sommes acababa de hacer firmar al príncipe.
Lenoir tomó con una mano la misiva, y con la otra dió al correo el dinero que echaba de sacor de su mesa.
Picard lo guardó precipitadamente, saludó otra vez y salió de la habitacion.
Lenoir, al verse solo, echó los cerrojos á las puertas, y se sentó delante de su bufete. En una bujía que estaba encendida calentó la hoja de un respaldador, y del mismo modo que Saint-Jean abrió las cartas de Herbois y Renneville, el jefe de policía abrió esta carta con la mayor facilidad y se enteró de su contenido.
—El duque de Chartres mezclado en todo esto!—exclamó con admiracion.—Ya me lo figuraba.
TOMO II